



## ACTA Nº 1535/21

----- En la ciudad de La Plata a los 29 días del mes de septiembre de 2021, siendo las 17:52 horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires, a través de la plataforma oficial Webex, bajo la presidencia del doctor Carlos María Naón y con la presencia de las directoras doctoras Diana Suárez y Nora Goren, y del director doctor Ernesto Gallegos, y la Secretaría Administrativa, profesora Rosana Valera, que actúa como Secretaria de Actas.-----

El Orden del Día a tratar es el siguiente: -----

1. Aprobación del Orden del Día. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica. -----
4. Otros. -----

### 1.- Aprobación del Orden del Día.

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día propuesto. -----

### 2.- Informe de Presidencia:

El Presidente informa al Directorio sobre diversas actividades de gestión desarrolladas: -----

- El miércoles 22 de setiembre, se presentó el Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER) ante empresarios/as y emprendedores/as del municipio de Tapalqué. El encuentro se desarrolló en la Sociedad Italiana de la localidad bonaerense y contó con la presencia del director provincial de Vinculación y Transferencia de la CIC, Roberto de Rose; el Intendente local, Gustavo Cocconi, su secretario de producción, Pablo Beltrán y el presidente de la Fundación Tecnológica del Plata, José María Ochoa.-----

El Programa PROCER (Programa de Competitividad de Economías Regionales BID Nº 3174/OC-AR) es llevado delante de manera conjunta entre la Comisión de Investigación Científicas (CIC) y la Fundación Tecnológica del Plata (FUTEP).-----

- Igualmente, el miércoles 22 de septiembre, se realizó una reunión referida al Plan Qunitas, a la que asistieron el Presidente Carlos Naón, el director provincial de Vinculación y Transferencia, Roberto de Rose.-----

Entre los temas conversados se puso de relevancia que el rol de la CIC se centrará en el control de calidad de procesos, piezas y componentes y en la adecuación de los diseños. Además de realizar las mediciones y controles para la adecuación a las Buenas Prácticas propuestas por la Sociedad Argentina de Pediatría y la realización del compendio de normas a seguir.-----

## ACTA Nº 1535/21

En la reunión del Plan Qunitas, estuvieron presentes el Ministro de Justicia de la provincia, Julio Alak y el Ministro de Salud provincial, Nicolás Kreplac y también asistieron por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, la Subsecretaria de Industria, Pymes y Cooperativas, Mariela Bembi y el Subsecretario de Ciencia, Tecnología e Innovación Federico Agüero.

- En el día de hoy, miércoles 29 de septiembre, representada por el director provincial de Vinculación y Transferencia Roberto de Rose, la CIC participó de la presentación del Proyecto de Ley "Creación del Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón" Sociedad del Estado (I.B.S.E) de la Provincia de Buenos Aires". En el evento participaron el Ministro de Salud de la provincia, Nicolás Kreplac, el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados Federico Ottermín y legisladoras y legisladores bonaerenses.

- Asimismo, en el día de la fecha, el director provincial Leandro Andrini asistió a la Universidad Nacional de Moreno, en representación de la CIC, al acto de presentación institucional del PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (PEI) mediante el cual el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación y la Universidad Nacional de Moreno iniciarán de forma conjunta un proceso de diagnóstico y planificación sobre las capacidades en I+D de esta Universidad.

### - **Vinculación con la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires**

Esta Comisión de Investigaciones Científicas ha recibido el pedido de trabajo en colaboración con la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires a partir de la Dirección Provincial de Educación Superior (DPES).

La DPES es la dependencia responsable de la formación inicial y permanente de las y los docentes de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo bonaerense. Está integrada por la Dirección de Formación Docente Inicial y la Dirección de Formación Docente Permanente, ambas dedicadas a acompañar a las y los docentes (en formación y en ejercicio de la profesión) en distintos momentos de su trayectoria profesional.

La propuesta de trabajo conjunto propone producir condiciones para articular y destinar distintos tipos de recursos a líneas de investigación que alienten la conformación de equipos de investigación interinstitucionales conformados por docentes de institutos, Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CCIIE) y universidades junto a investigadores de la CIC, con asiento en distintas instituciones que promuevan prácticas investigativas situadas.

Cabe indicar que actualmente la provincia cuenta con 135 CIIIE, uno por cada distrito, con la excepción del partido de La Matanza que tiene dos (uno en Ramos Mejía y otro en Gregorio de Laferrere) y el partido de Lezama, que aún no cuenta con su centro. Un plantel de más de mil formadores constituye los Equipos Técnicos Regionales y mediante diversas



## ACTA Nº 1535/21

modalidades presenciales y virtuales, se logra un trabajo con más de 130.000 docentes por año.-----

Se buscará promover el desarrollo de proyectos sobre temáticas que signifiquen un aporte al fortalecimiento territorial. Es decir, propuestas que apunten a la producción de conocimiento e insumos que signifiquen un aporte para el desarrollo local y se vinculen fuertemente con la enseñanza.-----

Las líneas de trabajo propuestas, para acciones conjuntas con la CIC, son: -----

- a. Identidad bonaerense y local
- b. Derecho a la educación
- c. Educación ambiental
- d. Instituciones y recursos culturales y artísticos locales
- e. Primera infancia
- f. Historia de instituciones formadoras

### - Vinculación con el Ministerio de Desarrollo Agrario:

Desde la Dirección Provincial de Fiscalización Agropecuaria, Alimentaria y de los Recursos Naturales (DPFAARN) del Ministerio de Desarrollo Agrario se comunicaron con esta Comisión de Investigaciones Científicas, a través de la Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia, para establecer líneas de colaboración y trabajo conjunto.-----

Según se expresa en la solicitud "resulta de suma importancia desarrollar líneas de trabajo en relación a prácticas de control biológico, como capacitación y muestreos en materia de sanidad vegetal, para fortalecimiento de las producciones abarcadas por la investigación aquí abordada, en el territorio de la provincia de Buenos Aires".-----

Bajo la órbita de la (DPFAARN) se encuentra el Laboratorio Central de Sanidad Vegetal, diseñado con los requerimientos necesarios para formar parte de la Red de Laboratorios Oficiales Nacionales e Internacionales en la temática.-----

Este Laboratorio tiene como objetivo general "atender a las problemáticas sanitarias de los cultivos de la provincia de Buenos Aires, con el fin de incrementar la superficie de los cultivos dónde se utilicen prácticas de manejo integrado, productos de origen biológico, extractos de plantas, etc., para el control de las plagas y enfermedades de los cultivos". De lo que se desprenden los objetivos específicos que se resumen en "brindar las herramientas que permitan fomentar el uso y la adopción de productos de origen biológico para uso en cultivos extensivos e intensivos", "contribuir a la disminución en la utilización de productos fitosanitarios/ agroquímicos, generando una mayor inocuidad de los alimentos frescos que consume la población, cuidando a la ciudadanía y al ambiente" y "contribuir con las producciones locales en el uso de productos biológicos de origen local y regional, adaptados a las condiciones de las zonas donde serán incorporados".-----

Las líneas de trabajo específicas, sobre las que se proponen demandas a la CIC, son:

## ACTA Nº 1535/21

### **1. Programa de aplicación de prácticas de Control Biológico, Biofumigación y Extractos Vegetales para el manejo de las Enfermedades y Plagas de Cultivos de la Provincia de Buenos Aires:**

1. a. Producción de formulado de bioinsumo en medio de arroz a partir del hongo *Trichoderma harzianum* para uso de los productores del Cinturón Hortícola Platense.
1. b. Desarrollo de control biológico para tucuras en zona endémica bonaerense.

### **2. Programa de Monitoreo y Relevamiento del Status Sanitario de la producción de Cítricos en la provincia de Buenos Aires frente al Huanglongbing (HLB) en concordancia con el Programa Nacional (SENASA).**

### **3. Servicio de Diagnóstico y Capacitación a Productores sobre Enfermedades y Plagas de los Cultivos de la Provincia de Buenos Aires.**

Las necesidades más importantes que presenta hoy el Laboratorio, de acuerdo a la solicitud realizada a esta Comisión, pueden resumirse en: -----

De manera inmediata: la posibilidad de contar con 5 (cinco) Pasantes (pueden ser técnicos o profesionales de carreras afines a las áreas de agronomía, biología, bioquímica, etc.) para retomar las actividades de producción de bioinsumos, recolección de muestras, puesta a punto de los bioterios, y recibir capacitación según las líneas de trabajo, elaboración de medios de cultivo, aislamientos, etc.-----

De manera mediata: la posibilidad de incorporación de becarios, personal de apoyo e investigadores que radiquen su lugar de trabajo en el Laboratorio, para trabajar en las líneas mencionadas y otras que surjan de las problemáticas sanitarias de los cultivos de la provincia de Buenos Aires, teniendo en cuenta que se considere la posibilidad de pedir a futuro una asociación del Laboratorio Central al Sistema de Centros CIC.-----

- El Presidente doctor Carlos Naón, informa al Directorio, que en el marco de la articulación con el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, se ha recibido la invitación a diseñar el Proyecto Institucional de la CIC, en el contexto del Plan de Igualdad Bonaerense para la Inclusión y la Justicia Social (PiBA). -----

Considerando que se incluirá la transversalización del enfoque de género y que la doctora Nora Goren, integrante del Directorio, participa activamente del Plan PiBA, se articulará su participación en el diseño de la Planificación de actividades con el equipo de la CIC, que lleva adelante los temas de género afines con el abordaje de un modelo de inclusión y justicia social. -----

### **3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica:**

#### **3.1.- Carrera del Investigador/a Científica/o, Tecnológico/a:**

## ACTA Nº 1535/21

### **3.1.1.- Rectificación del texto correspondiente al ACTA- 24911909-GDEBA-CIC (Acta Nº 1534 y Anexos) del 15 de septiembre del corriente, ítem 3.1.3.- Ingreso a Carrera del Investigador/a Científico/a y Tecnológico/a en el marco del Concurso de Ingreso a la Carrera del Investigador/a Científica/o, Tecnológico/a de la Convocatoria 2020 (CICINV21) –Adjudicaciones y Lista de Espera:**

El Directorio resuelve modificar el texto correspondiente al ACTA- 24911909-GDEBA-CIC (Acta Nº 1534 y Anexos) del 15 de septiembre del corriente, ítem 3.1.3, quedando redactado de la siguiente forma: -----

Se aprueba las adjudicaciones de cargos para la Carrera del Investigador/a Científico/a y Tecnológico/a en el marco del Concurso de Ingreso a la Carrera del Investigador/a Científica/o, Tecnológico/a de la Convocatoria 2020 (CICINV21) presentadas oportunamente.-

El Directorio dejó expresa constancia que, para la aprobación de las adjudicaciones de la CICINV21, se tuvieron en cuenta: el Orden de Mérito establecido por las Comisiones Asesoras Honorarias (CAH) pertinentes, las evaluaciones realizadas por la de Junta de Calificaciones emitidas en el Acta Nº 82, y los lineamientos estratégicos de la CIC de equidad, territorialidad e impacto de los Planes de Trabajo presentados por los proponentes a ingresos de la Convocatoria de referencia. -----

Asimismo, el Directorio resuelve por excepción asignar la Categoría de Investigador/a Adjunto/a sin Director/a a los y las postulantes que, habiendo solicitado la categoría de Investigador/a Asistente, fueron recomendados para ocupar esa categoría superior por la CAH y la Junta de Calificaciones. En caso de que estos postulantes no acepten tomar posesión del cargo, se adjudicarán los cargos de Investigador/a Asistente a quienes integran la lista de espera de la CAH Física, Matemática, Astronomía. Se agregan la nómina de adjudicaciones a cargos de ingreso a Carrera de Investigador/a como parte integrante del Acta como ANEXO I y las asignaciones de la lista de espera se encuentran como ANEXO II. Cabe aclarar que las vacantes producidas por no aceptación de los cargos adjudicados según el ANEXO I, se completarán con los/las integrantes de la lista de espera respetando la CAH y el orden de mérito establecido. -----

### **3.2.- Becas:**

#### **3.2.1.- EX-2021-23817446- -GDEBA-DSTYADCIC- Solicitud de prórroga excepcional de una Beca Doctoral 5to año Cofinanciada con UNNOBA del ingeniero agrónomo Martín Ángel PRINCIPIANO:**

El Directorio aprueba la solicitud de prórroga excepcional de la Beca Doctoral Cofinanciada 5º año (CIC-UNNOBA), presentada por del ingeniero agrónomo Martín Ángel PRINCIPIANO, (20-33982414-3) a partir del 1º de octubre de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2022.-----

Asimismo, la solicitud del Becario Doctoral PRINCIPIANO, cuenta con el aval de su Director de Tareas doctor Horacio Abel ACCIARESÍ.-----

ACTA Nº 1535/21

**3.2.2.- EX-2021-21279018-GDEBA-DSTYADCIC - Permiso especial estadía en el exterior becaria doctoral BENÍTEZ Manuela Enriqueta:**

El Directorio aprueba un permiso especial solicitado por la Becaria Doctoral, BENÍTEZ Manuela Enriqueta (CUIT/CUIL 27-36527731-7), a fin de realizar trabajos de investigación en el marco de su Plan de Trabajo en la Universidad de Granada (UGR; España) a desarrollarse entre los meses de diciembre de 2021 y marzo de 2022.-----

La solicitud de la becaria BENÍTEZ, cuenta con el aval de su Directora de Tareas, doctora Mabel LANFRANCHINI, Investigadora Independiente de CIC y de la Comisión Asesora Honoraria en Geología, Minería e Hidrología, que requirió que una vez finalizada la estancia la licenciada BENÍTEZ en el exterior remita a la CAH el trabajo publicado resultante de la estancia en el exterior.-----

**3.3.- Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo:**

**3.3.1.- Concurso de Ingreso a la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo - Convocatoria 2020 (CICPA21) Adjudicaciones y Lista de Espera:**

El Directorio resuelve adjudicar veinte (20) postulaciones del Concurso de Ingreso a la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo - Convocatoria 2020 (CICPA21). El listado de adjudicaciones del Personal de Apoyo del Concurso CICPA21 se agrega como parte integrante del Acta como ANEXO III y las asignaciones de la lista de espera se encuentran en el ANEXO IV.-----

Cabe aclarar que las vacantes producidas por no aceptación de los cargos adjudicados según el ANEXO III, se completarán con los/las integrantes de la lista de espera respetando la CAH y el orden de mérito establecido en el ANEXO IV.-----

**3.3.2.- EX-2021-21811172- -GDEBA-DPSYCTIPS- Aportes Patronales al Instituto de Previsión Social de la Provincia, Profesional Principal de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, Santa Graciela FICHERA, (DNI 12.291.120):**

El Directorio toma conocimiento y autoriza al Presidente a realizar pertinente acto administrativo para el pago al IPS de la deuda de aportes patronales, del período comprendido entre el 25 de noviembre 1998 y el 11 de julio de 2006, correspondiente a la solicitud del reconocimiento de servicios prestados por la agente Santa Graciela FICHERA, (DNI 12.291.120), Profesional Principal de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo de la CIC, en el Régimen de Patrocinio previsto en el Decreto Nº 4079/75.-----

**3.3.3.- EX-2021-21003902- -GDEBA-DPSYCTIPS - Aportes Patronales al Instituto de Previsión Social de la Provincia, del Profesional Principal de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, Raymundo Gabriel CIOCCHINI (DNI 5.328.998):**

El Directorio toma conocimiento y autoriza al Presidente a realizar pertinente acto administrativo para el pago al IPS de la deuda de aportes patronales, del período comprendido entre el 26 de noviembre de 1979 y el 11 de julio de 2006 correspondiente a la

## ACTA Nº 1535/21

solicitud del reconocimiento de servicios prestados por el agente Raymundo Gabriel CIOCCHINI (DNI 5.328.998), Profesional Principal de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo de la CIC, en el Régimen de Patrocinio previsto en el Decreto Nº 4079/75.-----

**3.3.4.- EX-2021-23572526-GDEBA-DRYFIPS- Aportes Patronales al Instituto de Previsión Social de la Provincia, del Profesional Principal de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, Jorge Rubén ALVAREZ, (DNI 5.317.592):**

El Directorio toma conocimiento y autoriza al Presidente a realizar pertinente acto administrativo para el pago al IPS de la deuda de aportes patronales, del período comprendido entre el 1º de noviembre de 1979 y el 10 de julio de 2006, correspondiente a la solicitud del reconocimiento de servicios prestados por el agente Jorge Rubén ALVAREZ, (DNI 5.317.592), Profesional Principal de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo de la CIC, en el Régimen de Patrocinio previsto en el Decreto Nº 4079/75.-----

**3.3.5.- EX-2021-22650987-GDEBA-DSTYADCIC - Licencia decenal sin goce de haberes, del Personal de Apoyo, Profesional Asistente, técnico universitario Matías Ricardo SILICANI:**

El Directorio toma conocimiento y acepta la solicitud de licencia decenal sin goce de haberes por motivos personales, a partir del 15 de octubre de 2021, por el término de seis (6) meses, solicitada por el técnico universitario Matías Ricardo SILICANI (CUIL/CUIT 20-31227654-3), Profesional Asistente de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo de la CIC, en el Régimen de Patrocinio previsto en el Decreto Nº 4079/75.-----

**4.- Otros:**

**4.1.- EX 2021- 23444753-GDEBA- CIC: Renuncia de la doctora en letras Marta Raquel MACCIUCI, (CUIT/L 27-11514318-8) como integrante de la integrante de la Comisión Asesora de Ciencias Sociales y Humanas:**

El Directorio toma conocimiento y acepta la renuncia presentada por el investigadora Marta Raquel MACCIUCI, (CUIT/L 27-11514318-8), como miembro integrante de la Comisión Asesora de Ciencias Sociales y Humanas de la CIC, a partir del 1º de septiembre del año en curso.-----

**4.2.- EX-2021-23294146-GDEBA-DSTYADCIC- CIC PLAN DE ACCIONES 2021:**

El Directorio resolvió aprobar el Plan de Acciones 2021, presentado por la Unidad de Coordinación y Control de Gestión en concordancia con la política general que fija el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, procurando una correcta coordinación de los esfuerzos y asesorando sobre temas de su competencia. El Plan de Acciones 2021 se agrega como parte integrante del Acta como ANEXO V.-----



**ACTA Nº 1535/21**

**4.3.- Aumento de Estipendio en Becas y Pasantías:**

El Directorio aprueba el nuevo esquema de estipendios en becas y pasantías de las escalas definidas en el acuerdo de la reunión de paritaria celebrada el día 23 de septiembre del corriente año para el personal científico (Decretos Ley 9.688 y 13.487 y sus modificatorias) y de la aprobación del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia. Las que se abonarán a partir del 1º día del mes de octubre y noviembre del corriente año respectivamente.-----

Aumento de Estipendios a partir del 1.10.2021

Tipo de Becas	mar-21	%	jul-21	%	sep-21	%	oct-21	%	nov-21	%
Posdoctoral	\$ 49.168	14%	\$ 56.500	31%	\$ 57.794	34%	\$ 61.029	41,5%	\$ 62.538	45%
Doctoral 3º, 4º y 5º año	\$ 49.168	14%	\$ 56.500	31%	\$ 57.794	34%	\$ 61.029	41,5%	\$ 62.538	45%
Doctoral 1º y 2º año	\$ 39.847	14%	\$ 45.790	31%	\$ 46.838	34%	\$ 49.460	41,5%	\$ 50.683	45%
Entrenamiento	\$ 8.823	14%	\$ 10.139	31%	\$ 10.371	34%	\$ 10.951	41,5%	\$ 11.222	45%
Pasantías	\$ 26.536	14%	\$ 30.493	31%	\$ 31.192	34%	\$ 32.937	41,5%	\$ 33.752	45%
Cofinanciadas 3º, 4º y 5º añ	\$ 24.584	14%	\$ 28.250	31%	\$ 28.897	34%	\$ 30.514	41,5%	\$ 31.269	45%
Cofinanciadas 1º y 2º año	\$ 19.924	14%	\$ 22.895	31%	\$ 23.419	34%	\$ 24.730	41,5%	\$ 25.342	45%

*\* 14% a partir del 01.03, un 31% a partir del 01.07, 34% acumulado a partir del 01.09, 41,5% a partir del 01.10 y un 45% a partir del 01.11. Los porcentajes de aumento son en función del estipendio del mes de Diciembre 2020.-*

Siendo las 17:10 horas y habiendo agotado el Orden del Día, se da por concluida la Reunión, fijándose en principio, como fecha para la próxima Reunión de Directorio el día miércoles 06 de octubre a las 16 horas. -----

Dr. Carlos NAÓN  
Presidente

Dra. Diana SUÁREZ  
Vicepresidenta

Dra. Nora GOREN  
Directora

Dr. Ernesto GALLEGOS  
Director

Prof. Rosana VALERA  
Secretaria de Actas



**G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**  
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Acta de Directorio**

**Número:** ACTA-2021-25904466-GDEBA-CIC

**LA PLATA, BUENOS AIRES**  
**Martes 5 de Octubre de 2021**

**Referencia:** ACTA N° 1535 y ANEXOS

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 23 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2021.10.05 09:34:23 -03'00'

**Carlos Naon**  
**Presidente**  
**Comisión de Investigaciones Científicas**

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2021.10.05 10:01:58 -03'00'

**Diana Valeria Suarez**  
**Miembro de Directorio**  
**Comisión de Investigaciones Científicas**

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2021.10.05 16:36:08 -03'00'

**Nora Judith Goren**  
**Miembro de Directorio**  
**Comisión de Investigaciones Científicas**

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2021.10.05 17:22:41 -03'00'

**Ernesto Gallegos**  
**Miembro de Directorio**  
**Comisión de Investigaciones Científicas**

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2021.10.05 20:41:03 -03'00'

Rosana VALERA  
Secretaria Administrativa  
Comisión de Investigaciones Cientificas

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,  
serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2021.10.05 20:41:03 -03'00'